

10732

Quito, 27 de Mayo de 2015.

Ingeniero
LUIS EDGARDO VASQUEZ SALAZAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato informarle que la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **CAVCONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.**, celebrada el cuatro de abril del dos mil quince; resolvió reelegir a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo estatutario de DOS (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren, y pudiendo ser reelegido para períodos subsiguientes.

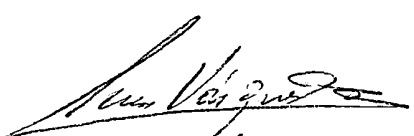
El **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según lo dispone el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, contenidos en la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito el día cinco (05) de abril del dos mil once; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día veinte y cuatro (24) de mayo del dos mil once; en el Repertorio número 21171, Tomo 142, con el Número 1686.

Atentamente,



ING. DIEGO FERNANDO VÁSQUEZ SALAZAR
PRESIDENTE

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CAVCONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.** En Quito, a veinte y siete (27) de mayo del dos mil quince (2015).



ING. LUIS EDGARDO VÁSQUEZ SALAZAR
GERENTE GENERAL
1703767374



TRÁMITE NÚMERO: 46053



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31943
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10732
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAVCONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASQUEZ SALAZAR LUIS EDGARDO
IDENTIFICACIÓN	1703767374
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N°1686 DEL: 24/05/2011 NOT. 11 DEL: 05/04/2011 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

